

Guayaquil, 16 de Mayo del 2006

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MERCANOBOA PUBLICIDAD S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías, al cierre del ejercicio económico 2005, paso de inmediato a informar a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la compañía Mercanoboa Publicidad S.A., cuya escritura de constitución fue inscrita el 16 de marzo de 1995 y creada con la finalidad de estructurar el área de mercadeo y asumir la responsabilidad del desarrollo de los productos de las diferentes empresas del Grupo Noboa, lo siguiente:

Primero.- Definir y desarrollar la estructura organizacional del área de mercadeo Mercanoboa y las distintas empresas del Grupo Noboa.

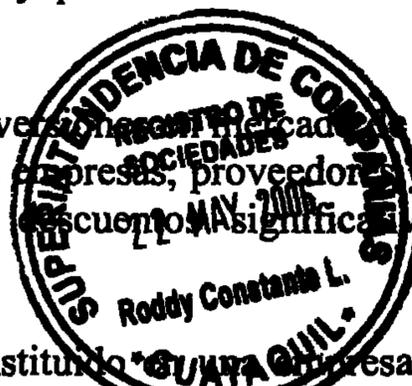
Segundo.- Desarrollo de una base de datos y/o información de mercadeo que dará lugar a la definición de objetivos y estrategias.

Tercero.- Razonamiento del manejo promocional y publicitario de cada una de los productos del Grupo Industrial.

Adicionalmente asumir la responsabilidad de las inversiones en mercadeo de cada una de las compañías y las negociaciones con las distintas empresas, proveedores y medios de comunicación, con estos últimos se consiguió descuento MAY 2006 lo cual representa ahorro en las inversiones.

Como usted debe conocer Mercanoboa, se ha constituido una empresa de servicio por las distintas compañías del Grupo, manteniendo ingresos similares a sus costos de operaciones.

La empresa se administra bajo normas establecidas por leyes políticas, siguiendo los principios contables implementando en todas las compañías del grupo y se ha acatado todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.





Quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer la confianza depositada en mí y el personal que colabora conmigo, comprometiendo nuestro mejor esfuerzo para ser parte del desarrollo y engrandecimiento de cada una de las compañías de este Grupo Industrial.

Atentamente,

ALEJANDRO ENDERICA C.  
GERENTE GENERAL

